

Fecha: 04-01-2025 126.654 Pág.: 6 Tiraje: Cm2: 823,9 VPE: \$ 10.822.791 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Gobierno retrocede en compra de casa de Allende ante polémica por ganancias que obtendrían ministra y senadora

JORGE SOTO

Mientras ayer la ministra Maya Fernández viajaba al Polo Sur junto al Presidente Boric, en Santiago se levantaba una polémica que la tendría de protagonista durante todo el día, por la com-pra de la casa de su abuelo, Salvador Allende, por parte del Es-tado, acto a cargo del Ministerio de Bienes Nacionales, que enca-beza Marcela Sandoval (FA).

El 11 de marzo de 2024 "El Mercurio" publicó que el Ejecutivo planeaba comprar la residencia que Allende ocupó en su época de senador, ubicada en Guardia Vieja 392, Providencia, y la que ocu-pó Patricio Aylwin durante su presidencia, en Arturo Medina 3678, en la misma comuna. Para ello se destinarían recursos vía

Ley de Presupuestos 2024.

Pero no fue hasta la tarde del 31 de diciembre cuando Bienes Nacionales dio a conocer que la Contraloría había tomado razón de dos decretos que autorizaban las compras. Hasta ese momento todo parecía en orden. Sin embargo, con el correr de las horas se dio a conocer que la ministra Fernández era una de las propie-tarias del inmueble. Aquello trajo como consecuencia el enojo por parte de la oposición en lo relativo al gasto de \$993 millo-nes en la compra de la casa por parte del fisco. Pero lo peor vino aver cuando comenzó a circular la idea que el Ejecutivo iba a echar pie atrás a la compra por infringir un artículo de la Constitución que prohíbe a los secre-tarios de Estado celebrar contra-

tos con el Estado.

Aquello fue confirmado pasa-das las 19:30 horas por Bienes Nacionales en un comunicado en el que se informó que "debido a la actual estructura de copropiedad de la comunidad de herederos del expresidente Allende", no es posible ejecutar la compra

## La trastienda de la fallida compra

Al estar lejos e incomunicada, la ministra Fernández no tuvo oportunidad de explicar la situación. Antes de partir a la Antárti-da le habría transmitido a su entorno que ella no habría partici-pado directamente en las tratati-vas y tampoco habría utilizado recursos del ministerio en estudiar la legalidad del asunto. Versiones apuntan a que Fernández habría derivado el tema al abogado Fernando Vio, quien sería pareja de Marcia Tambutti, nieta del expresidente e hija de la se-nadora Isabel Allende (PS). Junto a Fernández se conoció

que Alejandro Salvador Fernández Allende, su hermano, com-partían un tercio de la propie-dad, lo que les generaría ganan-cias por unos \$165 millones a cada uno. Cercanos a la familia cuentan que tras la muerte de Beatriz Allende, madre de la miAmbas autoridades habrían obtenido un total de \$496 millones por la venta:

## Gobierno retrocede en compra de casa de Allende ante polémica por ganancias que obtendrían ministra y senadora

Prohibición de celebrar contratos con el Estado de Fernández y Allende Bussi fue el error que el Ejecutivo no advirtió antes de anunciar la compra.



En 1990 el expresidente Aylwin recibió en su residencia, ubicada en la comu ia, a su par de Estados Unidos, George Bush

## Familia de expresidente Patricio Aylwin (DC) valora compra de residencia

La residencia del expresidente Patricio Aylwin seguirá adelante. Esta corresponde a dos inmuebles, que se ubican en la calle Arturo Medina 3678, justo en la esquina con Diego de Almagro. En esa zona

wedina 3676, justo el la esglunia con Dieglo de Annagro. En esa Zona está la fundación que lleva el nombre del exmandatario.

Según dijo el Ejecutivo "por los dos immuebles del expresidente Aylwin, se pagarán UF 18.032,60 y UF 16.922,11, lo que en total suma UF 34.954,71 por esa residencia", es decir, unos \$1.342 millones.

Los planes del Ejecutivo son que su destino sea algo similar a la Casa

Museo Eduardo Frei Montalva, que en el pasado también fue residencia del otrota jefe de Estado, en calle Hindenburg. Uno de los hijos del exmandatario, Miguel Patricio Aylwin Oyarzún, dijo que los cinco hijos son los herederos de la propiedad. Así, Mariana,

Isabel, José Antonio, Juan Francisco y a él mismo le corresponde la sucesión del inmueble

Aylwin Oyarzín añadió que "el mecanismo es una compra del Estado por el interés patrimonial que representan. Podríamos haberlas vendido a particulares, pero ello no aseguraba mantener el carácter patrimonial y de memoria histórica que asegura la compra por el Estado. Nos parece de toda relevancia preservar el valor histórico que ellas representan".

nistra, el cónyuge Luis Fernánnistra, el conyuge Lius Fernan-dez de Oña, le habría cedido una parte a la senadora Allende, quien en 1997 restituyó 1/3 de la propiedad a Maya y Salvador Fernández.

Este diario intentó obtener una versión de la senadora por Valparaíso, pero no contestó mensajes ni llamadas. De todas formas, ella sí sería dueña de 1/3 de la propiedad —por lo que le corresponderían \$331 millones por la venta—, lo que según entendidos también en traría en conflicto si se toma como referencia el artículo 60 de la Cons-



La senadora Isabel Allende junto a la ministra Maya Fernández en el Congreso

COSTO Compra de residencia habría implicado el desembolso de \$993

millones por parte del Estado.

go el diputado o senador que durante su ejercicio celebrare o caucionare contratos con el Estado".

El tercio que resta de la pro-piedad sería de Carmen Paz

Allende, lo que le significarían \$331 millones por su parte. El Gobierno, mediante el sub-secretario Luis Cordero y la ministra Aisén Etcheverry, dio señales que la compra todavía estaba en fase de estudio. Sin embargo, el contrato de compraventa entre

el Estado y la fami-lia Allende habría sido firmado el 31 de diciembre. Este, en todo caso, debía ser enviado a Con-traloría para su vi-sado, lo que finalmente no ocurrirá.

mente no ocurrirá.

Durante la jornada de ayer el tema fue revisado por altos departamentos del Gobierno. Incluso trascendió que la titular de Bienes Nacionales tuvo que suspender sus vacaciones para atender la crisis. Sin embargo, no se aclaró cómo en más de un año de preparación del acto de comde preparación del acto de compraventa no se advirtio de la in-habilidad que afectaba a dos miembros de la familia Allende.

Algunos hablaron que se siguió el camino de la compra por sucesión de bienes y que en base a ese modelo no se habría alerta-do un problema legal que involucrara a la ministra Fernández

Desde la Secretaría General de la Presidencia explicaron que les corresponde revisar los actos que firma el Presidente y que luego van a toma de razón a Contraloría. Asimismo, dijeron que ellos revisaron el decreto que autorizó la adquisición del inmueble, pero

no la fórmula de compraventa. Lo mismo se planteó desde Contraloría, desde donde se dijo que el contrato de compraventa no ha-bía llegado como pa-ra pronunciarse so-

bre su legalidad. "El Mercurio" contactó a miembros del directorio de la Fundación Salvador Allende pa-ra saber si estaban al tanto de la compra. La exministra de Iusticia Marcela Ríos dijo que estaba de vacaciones y no emitió co-mentarios. Desde Londres el abogado Eduardo Báez mencionó el tema de la compra por su-cesión, pero estaba a punto de abordar un tren por lo que no profundizó en el tema. Marcela Ahumada, directora ejecutiva de la entidad, tampoco contestó.

## Reacción en el PS

El diputado Marcos Ilabaca El diputado Marcos Ilabaca lamentó que no se haya podido seguir adelante con el proceso, pero indicó que es lo correcto. "Por un tema de copropiedad no se haya podido concretar la compra no da para armar un lío de estas características. Esta es una casa que es patrimonio de una casa que es patrimonio de todo el país", dijo el legislador por Valdivia. En tanto, desde la oposición el diputado UDI Gustavo Bena-

vente dijo que esto es una mues-tra que los gobernantes no con-sideran si los actos que cometen están dentro del marco constitucional.

A través de su cuenta de "X Arturo Squella, presidente del Partido Republicano dijo que "el Gobierno se vio obligado a de-Gobierno se vio obligado a de-sistir de la compra para su nuevo gustito ideológico. aunque le pe-se al Presidente Boric, el despil-arro y su interés por dejar un le-gado deben respetar la constitu-ción. Es hora que se preocupe de las verdaderas urgencias de los chilenos".